

Santo Domingo de los Tsachilas, 08 de febrero del 2017

Sra. Sonia Barreno Zambrano.

GERENTE DE LA COMPAÑIA COTIMAR S.A.

Presente.

Yo, ZAMBRANO VALVERDE CARLOS JULIO, con cédula de ciudadanía N°171076504-9, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil CASADO con la Sra. GRANADO VIZCARRA JOSEFA ALEXANDRA, procedo a ceder una (1) acción de la Compañía Cotimar S.A:

Al Señor **VILLACIS ZURITA LUIS AMADOR**, portador de la cédula de ciudadanía N° 180270770-1, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil CASADO.

Particular que se hace saber a la Sra. Sonia Elizabeth Barreno Zambrano, Gerente de la CIA. COTIMAR S.A., para que el mencionado accionista sea incluido en el libro de Acciones y Accionistas y se dé su respectivo trámite a seguir.

Atentamente;

**Sr. ZAMBRANO VALVERDE CARLOS JULIO
CEDENTE
Cl. N°171076504-9**

**Sra. GRANADO VIZCARRA JOSEFA ALEXANDRA
CEDENTE
CI. N°080245952-9**

**Sr. VILLACIS ZURITA LUIS AMADOR
CESIONARIO
CI. N° 180270770-1**



Factura: 001-002-000015321



20172301009D00318

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20172301009D00318

Ante mí, NOTARIO(A) MENTOR FILIMON TRUJILLO POVEDA de la NOTARÍA NOVENA , comparece(n) CARLOS JULIO ZAMBRANO VALVERDE portador(a) de CÉDULA 1710765049 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SANTO DOMINGO , POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; JOSEFA ALEXANDRA GRANADO VIZCARRA portador(a) de CÉDULA 0802459529 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SANTO DOMINGO , POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; LUIS AMADOR VILLACIS ZURITA portador(a) de CÉDULA 1802707701 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MOCHA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), POR HABERME PRESENTADO SUS CEDULAS DE CIUDADANÍA, IDENTIDAD, INFORMACIÓN QUE PROCEDO A CONVALIDAR BAJO SU EXPRESO CONSENTIMIENTO CON LA CONSULTA OBLIGATORIA EN EL SISTEMA ELECTRONICO DEL REGISTRO CIVIL CUYA IMPRESIÓN PIDEN SE AGREGUE COMO HABILITANTE para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. SANTO DOMINGO , a 8 DE FEBRERO DEL 2017, (15:26).

CARLOS JULIO ZAMBRANO VALVERDE
CÉDULA: 1710765049



JOSEFA ALEXANDRA GRANADO VIZCARRA
CÉDULA: 0802459529



LUIS AMADOR VILLACIS ZURITA
CÉDULA: 1802707701



NOTARIO(A) MENTOR FILIMON TRUJILLO POVEDA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO







